



JEFATURA DE POLICÍA DE SORIANO

DEPARTAMENTO DE PRENSA

Mercedes, 08 de Octubre de 2020.

COMUNICADO DE PRENSA

07/10/2020

HURTOS

Se presentó en Seccional Tercera directivo del Club Atlético Independiente, radicando denuncia por hurto desde instalaciones ubicadas en la jurisdicción. Denunciante detalla la faltante de 25 bolsas de portland, 40 varillas N° 8 y cables del alumbrado aproximadamente 400 metros cable bajo plástico; material que se encontraba dentro del local que oficia de cantina. Avaluó las faltantes en \$ 140.000. Policía Científica realizó tareas inherentes a su cometido.

Se recepcionó denuncia en Seccional Quinta – Dolores por hurto en local de venta de raciones (SUPRA). Denunciante agrega que mediante un boquete en la pared les sustrajeron 5 bolsas de ración para can de 15 kilos cada una, marca Astro Vitaly; avaluando daño y faltante en \$ 14.000. Policía Científica realizó tareas inherentes a su cometido. Se investiga.

Mediante llamado al Servicio Emergencia Policial 911 hora 07:34, dan cuenta de hurto en casa de familia, atento a ello concurrió personal de Seccional Segunda. Entrevistado el damnificado da cuenta que luego de finalizada su jornada laboral regresa a su domicilio encontrando la puerta trasera dañada y la faltante de comestibles, cubiertos y un colchón somier. Todo lo que avaluó en \$ 15.000. Policía Científica realizó tareas inherentes a su cometido. Se trabaja.



En circunstancias que personal de Seccional Quinta – Dolores realizaba patrullaje disuasivo, avistan a dos masculinos mayores de edad circulando en bicicleta, llevando una escalera material de madera de dos hojas y una zaranda (herramienta de construcción); procediendo a dar la voz de alto para realizar su identificación, haciendo caso omiso despojándose de los objetos dándose a la fuga del lugar.

Momentos más tarde se recepcionó denuncia en dependencia policial por el hurto de los objetos antes nombrados, los que se encontraban en patio interno del inmueble. Avaluando en \$ 7.000. Se trabaja.

Denuncian en Seccional Quinta – Dolores el hurto de birrodado. Damnificado aduce la faltante de bicicleta marca GT la que dejara estacionada en intersección de calles Asencio esquina Otonelli, ingresando a comercio de la zona momentos más tarde al retirarse constató la faltante. Avaluó en \$ 10.000.

ACCIDENTE DE TRANSITO – GRAVE

Con hora 16:45 dan aviso a Centro de Comando Unificado, de siniestro de tránsito en Ruta 21 km 341; jurisdicción de Seccional Tercera. Personal de dicha dependencia concurre al lugar. Se ubica como partícipe moto, matrícula KDH 578 guiada por masculino mayor de edad vencida; acompañado por masculino de 16 años (hijo). Se establece que los mismos impactaron contra una columna con señal indicadora de curva, existente en el lugar.

Debido a las lesiones que presentaban ambos ocupantes fueron derivados de inmediato a centro asistencial; certificándosele al conductor "*Politraumatizado grave, fractura expuesta miembro superior derecho*"; al acompañante "politraumatizado moderado".

Se realizó examen de alcoholimetría por parte de Policía Caminera al conductor, dando por resultado "0.964" gr. de alcohol / litro de sangre. Concurrió personal de Policía Científica realizando tareas inherentes a su cometido.

Enterado Sr. Fiscal de turno, dispuso actuaciones al respecto.



FORMALIZACIÓN

Con fecha 06/10/2020 personal de Seccional Quinta de Dolores avistan a un masculino mayor de edad forzando portón de finca de la jurisdicción; ingresa al patio de la casa y hurga en camioneta estacionada en el lugar arrojando al exterior objetos del vehículo. Previa autorización del propietario se procede a la detención de indagado.

Enterada Fiscal de turno dispuso que ingrese detenido y actuaciones a seguir. Finalizada instancia en el Juzgado Letrado de Primera Instancia de Dolores de Primer turno, Sr. Juez Dr. Dany Athaides dispuso la formalización respecto a R. D. C. F. de 50 años de edad, por la imputación de “un delito de hurto especialmente agravado en grado de tentativa, en calidad de autor inimputable”, bajo la medida curativa provisional, respecto del imputado por el término de sesenta (60) días, disponiéndose su internación en hospital Vilardebó; quedando el mismo sujeto al proceso.

La Jefa de Oficina de Información Táctica y Prensa.

Sub Crio. María HORVAT VASSELLA.